

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Augusto César Belluscio y los Señores Jueces doctores Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique S. Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por régimen de concursos.

Que por resolución n° 885 de fecha 27 de octubre de 1987, se llamó a concurso para cubrir un cargo de Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

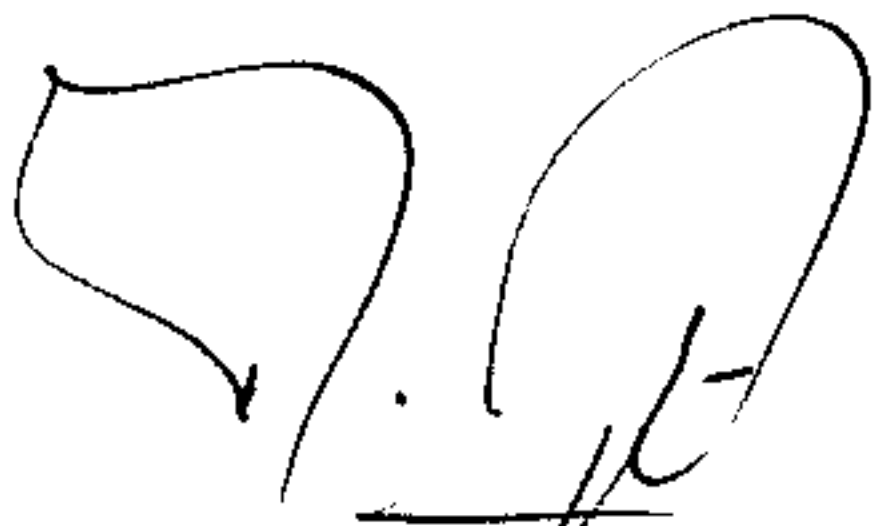
Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Que por acordada 41 de fecha 27 de septiembre de 1988, fue designada Prosecretaria Letrada la doctora Marta Inés Schweizer de Caride, la cual ocupó el primer lugar en el orden de mérito.

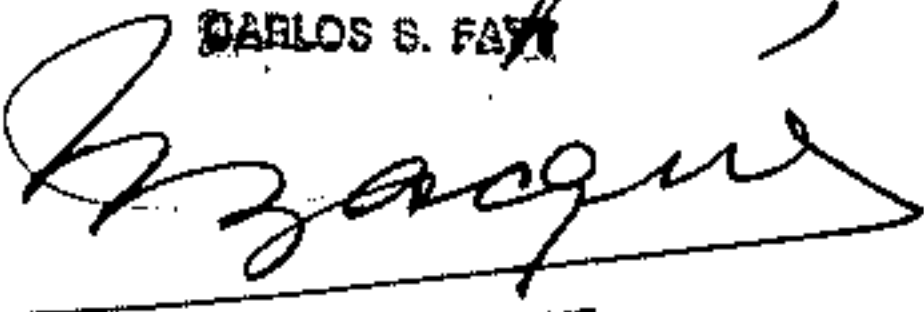
Por ello, SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación: PROSECRETARIA LETRADA a la doctora BEATRIZ BLANCO (L.C. N°5.741.814 - clase 1948), la cual ocupó el segundo lugar en el orden de mérito.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Don Enrique
(Sec)